

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

MULTIBIENES BG, BIENES RAICES BIENESBG S.A.

BIENESBG

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991183450001

Número del
Expediente

6 5 7 4 6

AÑO

9 1

CAPITAL NACIONAL S/2.402'000.000o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2.402'000,000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	099004945	9001 ECUATORIANA					2'401	992	2.401'992	000		2.401'992.000
2	UNIPROFIT S.A.	099091229	7001 ECUATORIANA						2	2.000			2.000
3	INMOBILIARIA MESA VERDE S.A.	099082361	8001 ECUATORIANA						2	2.000			2.000
4	JOPLACA S.A.	099099209	6001 ECUATORIANA						2	2.000			2.000
5	DORALMESA S.A.	099107168	7001 ECUATORIANA						2	2.000			2.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									2'402.000	2.402'000.000	000		2.402'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1994

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.